



**MANUEL  
 J. JÁUREGUI**

*Es inútil preparar minucias y detalles para la renegociación del T-MEC cuando tanto Trump como la 4T han violado sus postulados.*

## Afinar violín

**P**arece aplicarle mucho esmero el Gobierno a la afinada del violín preparándose para la renegociación del T-MEC. ¡Lástima que el violín no tiene cuerdas! Es que no importa lo que México prepare para incluir –o excluir– del T-MEC, cuando una “Orden Ejecutiva” de Trump ;tumba todo!

Ya hemos visto cómo Trump utiliza los aranceles para presionar a Gobiernos amigos y aliados como herramienta de “cooperación” para que le cumplan sus caprichos. Ha demostrado que si amanece de malas decreta un arancel o al vino francés, o a los autos alemanes, o a todo lo que venga de Canadá porque trata con China. Su poder discrecional hace de cualquier tratado letra muerta.

Ahora que resulta preciso reconocer que lo que se le aplica a Trump, se le aplica también al Gobierno mexicano. Habiendo borrado la independencia de poderes, sometido al Legislativo y al Poder Judicial, incluyendo a la Suprema Corte, México ha hecho lo que se le ha pegado la gana violando compromisos de este Tratado Internacional que, como tal, adquiere rango constitucional.

O sea que de uno y de otro bando existe amplio campo para la aplicación de medidas caprichosas, chicharroneras, vayan con o en contra del T-MEC. El Tratado en sí ha sido convertido –por ambos Gobiernos (más el anterior mexicano que el actual)– en un simple papel que NO GARANTIZA NADA. Siendo esto así, inútil nos pa-

rece preparar minucias y detalles que quizás ni siquiera se apliquen.

Una de las bases del comercio recíproco es la equidad de trato: en el Tratado se adquieren ventajas y compromisos tales como el de piso parejo. El Tlatoani Tropical emprendió acciones unilaterales que lo pisoteaban totalmente, por ejemplo, cuando obligó a Constellation Brands a cancelar una cervecera en Mexicali, o cuando expropió las calizas norteamericanas de Quintana Roo, o cuando despojó a Talos Energy del derecho de explotar el campo Zama descubierto por ellos y agandallado por PEMEX.

Debemos agregar el mal ejemplo de la expropiación de Iberdrola, o prohibiciones a la libre competencia, por ejemplo, en materia energética: no dejó el Mahoma Macuspeño entrar a las petroleras norteamericanas a México, pero SÍ METIÓ A PEMEX a Estados Unidos cuando compró allá la refinería de Deer Park.

Ahora que, si bien no inició el actual Gobierno estas políticas desiguales, discriminatorias, PERSISTEN hoy en día bajo el Gobierno Sheinbaumista, mismo que ha corregido bajo presión SOLO las políticas relacionadas con la lucha contra las organizaciones criminales. Mas las restricciones económicas y el trato desigual a los privados frente a los monopolios gubernamentales CONTINÚAN intactos con Sheinbaum.

Sigue la guerra estúpida contra el “conservadurismo” ;JUSTO

cuando pretendemos negociar con la potencia mundial más poderosa –IMPULSORA de los conceptos libertarios (democracia, libre comercio, libre emprendedurismo) que los cuatrereros consideran “conservadores”– nada menos que un nuevo tratado comercial! Uno que para México es EL SALVAVIDAS, pues acceder a los mercados norteamericanos es la ÚNICA posibilidad de supervivencia económica y la principal opción para vencer el nulo crecimiento, el desempleo, la miseria y la estagnación.

ANTES de entrar al detalle, DEBEN AMBOS Gobiernos comenzar con RESPETAR la letra de lo que es una LEY: nada de cambiar aranceles sobre la marcha o violar los principios de equidad y piso parejo, nada de “reservar” para el Gobierno ciertas áreas de la actividad económica: esto ni en México ni en Estados Unidos.

¿Qué detalle fino cuidan de la renegociación si por sus pistolas Trump impone aranceles a diestra y siniestra? CERTIDUMBRE ante todo, respeto a lo pactado, a la letra; nada de improvisaciones, no puede existir –en ambos lados– el “sí, pero”.

En suma: mientras esté Trump y mientras sigan los cuatrereros pisoteando los principios más básicos del libre comercio, de las economías abiertas y libres, no importará un bledo qué dice o contiene el tratado que se firme: no, mientras bilateralmente se autoconcedan el derecho de violarlo a placer.

